



FIRMADO POR

MARIA DOLORES RUIZ ALVAREZ
20/03/2026 (según el firmante)



SELLO

AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA
Registro de entrada nº 41401/2026
20/03/2026 1:44

PREGUNTA QUE PRESENTA MARÍA DOLORES RUIZ ÁLVAREZ, CONCEJAL NO ADSCRITA ,SOBRE “PLANES ESPECIALES SOBRE ZONAS ARQUEOLÓGICAS Y SITIOS HISTÓRICOS”

Tras años de insistencia en la necesidad de realizar planes especiales sobre las zonas arqueológicas y sitios históricos , tanto en el pleno municipal como en vía administrativa, en cumplimiento de lo determinado en el artículo 44 de la Ley 4/2007, 16 de marzo y el artículo 20.1 de la Ley 16/1985, 25 de junio. Actualmente carecen de plan especial la zona arqueológica de las Amoladeras (2002), el sitio histórico de las Canteras romanas (2001), el Sitio Histórico del Monte Miral (2019), la zona arqueológica del poblado ibérico de la Loma del Escorial (1999), la zona arqueológica de los baños termales de Isla Plana y el Yacimiento de los Tinteros (2004) y se está redactando junto al municipio de La Unión el plan especial de la Sierra Minera. Dado que en el presupuesto del año 2026 se habilita una partida de 60.000 euros (2270611) para estudios y trabajos técnicos de los Sitios Históricos.

PREGUNTA

¿Se modificará el presupuesto para habilitar para estudios y trabajos técnicos de las Zonas Arqueológicas? ¿Cuándo se procederá a licitar la partida para los Sitios Históricos? ¿Esos 60.000 euros contemplan abordarar el plan especial para las Canteras Romanas y el Sitio Histórico del Miral?

En Cartagena a 19 de marzo 2026

Firmado por MARIA DOLORES RUIZ ALVAREZ - DNI
***4344** el día 20/03/2026 con un
certificado emitido por ACCV RSA1
PROFESIONALES

María Dolores Ruiz Álvarez

Concejal Excmo. Ayuntamiento Cartagena

A LA ALCALDÍA – PRESIDENCIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA RHJC EDRW 9TRL C3KW

pregunta planes especiales_signed

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 1